

Minas, 27 de setiembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 104/2017.

Visto: el informe de la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental de fecha 14 de setiembre de 2017.

Considerando: que por Resolución N° 095/2017 dictada por la Mesa con fecha 19 de setiembre de 2017, se autorizó el uso del vehículo de la Junta.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Aprobar lo actuado por la Mesa en aplicación del Art. 1 Lit. 1) del Reglamento Interno de la Junta Departamental.
- Autorizar de acuerdo a lo que expresa el Art 5° del Decreto N° 3315 referente a reglamentación de la camioneta, la concurrencia de los señores ediles, así como de invitados al Observatorio Astronómico ubicado en Villa Serrana, el día miércoles 20 de setiembre, en el vehículo de la Corporación.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario Interino